

**ESTADO FISCAL Y CONTABLE
DE LOS BIENES INMUEBLES Y VEHÍCULOS
A 31 DE MARZO DE 2015**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO – HUILA
NIT. 891.180.134 - 2**

Pitalito, 14 de Abril de 2015

**DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ
Gerente**

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento al Plan de Gestión Institucional para el período 2012-2016 de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, y en respuesta a la solicitud realizada por el máximo órgano directivo de la entidad, se presenta ante los Honorables Miembros de la Junta Directiva de la Entidad, y a la comunidad en general el presente documento denominado “Estado Fiscal y Contable de los Bienes Inmuebles y Vehículos A 31 de Marzo de 2015, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito”.

El siguiente informe se realizó para despejar y aclarar algunas de las inquietudes formuladas por la Honorable Junta Directiva de la entidad en materia de enajenación de algunos predios de la entidad en los últimos años, el valor contable a la fecha de los mismos; así como el inventario y valores de los bienes inmuebles, al igual que el de los vehículos automotores, y los valores registrados contablemente teniendo en cuenta el último estudio sobre los avalúos a los inmuebles de propiedad de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito.

1. JUSTIFICACIÓN DEL AVALÚO TÉCNICO ESPECIAL DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, UBICADOS EN LA CARRERA 7 No. 3-58 (TÍA MÓNICA) Y EL EDIFICIO INSTITUCIONAL UBICADO EN LA DIAGONAL 3 SUR No. 1B-45

La contratación del avalúo técnico especial de los dos (2) inmuebles de propiedad de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito, así:

1. Antigua sede de la Tía Mónica, ubicado en la Carrera 7 No. 3-58
2. Edificio Institucional, ubicado en la Diagonal 3 Sur No. 1B-45

Obedece a la necesidad institucional por cuanto desde hace nueve (9) años, la entidad no había realizado la actualización de los avalúos de los predios que se encuentran a nombre del Hospital, con la finalidad entre otros de actualizar dichos valores en forma contable y financieramente de conformidad con las exigencias legales; como también garantizar la defensa justa de los intereses patrimoniales con las entidades aseguradoras en eventuales siniestros que pudieran afectar a los inmuebles. Por otra parte, dicho requerimiento de avalúos técnicos se había solicitado en varias oportunidades de oficio y en reuniones de Junta Directiva por parte del Revisor Fiscal de la institución.

Se adelantaron los procedimientos de contratación con base en el Estatuto de Contratación de la entidad (Acuerdo No.007 de Junio de 2014) y la Ley 80 de 1993, en cuanto a los Principios Generales de la Contratación Pública, y las Cláusulas exorbitantes. De igual manera se tuvo en cuenta la Ley 1673 de 2013 y el Decreto 556 de 2014 (Ley del Avaluador). Se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 177 de 03 de Diciembre de 2014 con la Arquitecta Diana Melany Amaya, por la suma de \$22.040.000.

Teniendo en cuenta aspectos de cumplimiento normativo tenemos:

- **Con el Decreto 2649 de 29 de Diciembre de 1993**, Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. **En su Artículo 64 Propiedades, Planta y Equipo**, describe entre otros dichos conceptos, el valor histórico, la forma en que se incrementa, la vida útil, la forma en que se reconocen, la depreciación, y otros.

- Posteriormente, con el **Decreto 1536 de 07 de Mayo de 2007**, Por el cual se modifican los Decretos 2649 y 2650 de 1993. **En su Artículo 2º**, se modificó el Inciso noveno del Artículo 64 del Decreto 2649 de 1993, el cual define que dichos activos (Propiedades, Planta y Equipo) deben **al menos cada tres (3) años ser actualizados ...**”mediante avalúos practicados por personas naturales, vinculadas o no laboralmente al ente económico, o por personas jurídicas, de comprobada idoneidad profesional...”.

- En el documento **“Doctrina Contable Pública Compilada 2012”**, publicado por la Contaduría General de la Nación, se consolida en 1.063 páginas las interpretaciones emanadas por la Contaduría General de la Nación, como respuesta a las consultas formuladas por la comunidad partícipe del proceso contable, y como instrumento de orientación y consulta para coadyuvar finalmente a una adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros, económicos, sociales y ambientales. En dicho documento con respecto al tema de avalúos tenemos:

1. Páginas 313 y 314 – Apartes del Concepto 20122000029781 del 19-10-12

- Las Normas Técnicas relativas a las Propiedades, planta y equipo, contenidas en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, respecto de estos bienes señala en los párrafos 166 y 173, **“166. Deben reconocerse por su costo histórico y actualizarse mediante comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. (...).**

1999-VALORIZACIONES, *“Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinando como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.*

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 3115-Superávit por Valorización ó 3240-Superávit por Valorización. (...).”

2. Páginas desde la 475 hasta la 480- Apartes del Concepto 20122000030711 del 30-10-12

- El procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las Propiedades, planta y equipo contenido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, en sus numerales 1, 18, 19, 20, 25 y 29.

- **18. Actualización:** *El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. El valor en libros corresponde al valor resultante de restarle al costo histórico de un bien, la depreciación o amortización acumulada, y la provisión, y sumarle la valorización (...) (Subrayado fuera de texto).*

- **20. Frecuencia de las Actualizaciones:** *La actualización de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo. No obstante, si con anterioridad al cumplimiento de este plazo el valor en libros de las propiedades, planta y equipo experimenta cambios significativos con respecto al costo de reposición, o al valor de realización, debe hacerse una nueva actualización, registrando su efecto en el período contable respectivo.*

Volviendo al tema del avalúo realizado en el mes de Diciembre de 2014, y tomando como referencia el informe técnico final del Contrato No.177/2014 sobre los avalúos de los inmuebles de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito, tenemos:

Avalúo de Inmuebles de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito				
No.	PREDIO	DIRECCIÓN	MATRÍCULA INMOBILIARIA	AVALÚO VR. FINAL
1	Hospital Dptal. San Antonio	Diagonal 3 Sur No.1B-45	206-21820	\$ 18.437.370.266
2	Casa "Tía Mónica"	Carrera 7 No.3-58	206-21825	\$ 332.715.750
TOTALES				\$ 18.770.086.016

Fuente: Informe Técnico Ct.177/2014

Es necesario aclarar que en dicho avalúo no se tuvo en cuenta los predios enajenados en vigencias anteriores como: El lote donado para el Instituto de Medicina Legal y el lote para el ICBF.

2. PREDIOS ENAJENADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO DESDE EL 2009 HASTA MARZO DE 2015.

- Predio: Construcción Básica para Medicina Legal.

Escritura Pública: No.2368 de 18 de Septiembre de 2009

Matrícula Inmobiliaria: 206-21820

Otorgante: E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito

Adquiriente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Área: 518 m²

Cesión: Título Gratuito

Registro Avalúo Lote Cedido a Medicina Legal: \$155.400.000

Estado Actual en los Estados Financieros de la E.S.E.: No figura.



- Predio: Hogar Infantil ICBF

Escritura Pública: No.1521 de 01 de Agosto de 2011

Matrícula Inmobiliaria: 206-21820

Otorgante: E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito

Adquiriente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Área: 2.880 m²

Cesión: Título Gratuito

Registro Avalúo Lote Cedido a ICBF: \$120.000.000

Estado Actual en los Estados Financieros de la E.S.E.: No figura.



Observación Final: Los inmuebles relacionados anteriormente, que fueron enajenados por la Institución fueron debidamente fiscal y contablemente de conformidad a la normatividad vigente.

3. ESTADO CONTABLE DE LOS BIENES INMUEBLES A 31 DE MARZO DE 2015.

Una vez recibido el informe técnico contratado sobre los avalúos de los bienes inmuebles del Hospital, se procedió al análisis contable y financiero para realizar dichos registros con base en la normatividad expuesta al principio del presente informe, para poder reflejar unos Estados Financieros razonables al cierre de 2014, con base en los principios contables.

- Síntesis de las cuentas contables:

1	ACTIVOS
16	Propiedades, Planta y Equipo
1605	TERRENOS
160501	Urbanos
16050101	Diag. 3Sur No.1B-45 Edif.Principal
16050103	Carrera 7 No.3-58 Tía Mónica

1605 Terrenos: Representa el valor de los predios de propiedad de la entidad contable pública, adquiridos a cualquier título, en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, además de los destinados a futuras ampliaciones o construcciones para el uso o servicio del mismo. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los terrenos para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.¹

16	Propiedades, Planta y Equipo
1640	EDIFICACIONES
164001	Edificios y Casas
16400101	Edificio Diag. 3Sur No.1B-45 Const. Principal
16400103	Carrera 7 No.3-58 Tía Mónica

1640 Edificaciones: Representa el valor de las edificaciones adquiridas a cualquier título por la entidad contable pública, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

1. Pág. 178 – Manual de Procedimientos – RCP-Contaduría General de la Nación, Actualizado A 30 de Junio de 2014

Se excluye el valor de los terrenos sobre los cuales se encuentran, que deben registrarse en la cuenta correspondiente, Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye las edificaciones para el uso permanente recibidas sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.²

16	Propiedades, Planta y Equipo
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)
168501	Edificaciones
16850101	Edificio Diag. 3Sur No.1B-45 Const. Principal
16050103	Carrera 7 No.3-58 Tía Mónica

1685 Depreciación Acumulada: Representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de la propiedad, planta y equipo por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones o mejoras. ³

19	OTROS ACTIVOS
1999	VALORIZACIONES
199952	Terrenos
19995201	Edificio Diag. 3Sur No.1B-45 Edif. Principal
19995202	Carrera 7 No.3-58 Tía Mónica
19	OTROS ACTIVOS
1999	VALORIZACIONES
199962	Edificaciones
19996201	Edificio Diag. 3Sur No.1B-45 Const. Principal
19996203	Carrera 7 No.3-58 Tía Mónica

2. Pág. 185 – Manual de Procedimientos – RCP-Contaduría General de la Nación, Actualizado A 30 de Junio de 2014.

3. Pág. 195 – Manual de Procedimientos – RCP-Contaduría General de la Nación, Actualizado A 30 de Junio de 2014.

1999 Valorizaciones: Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas. La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 3115-Superávit por Valorización ó 3240-Superávit por Valorización.⁴

Teniendo en cuenta lo anterior para calcular los valores actualizados y ciertos con corte a 31 de Marzo de 2015 de los Bienes inmuebles del Hospital, se hace necesario sumar los valores de las cuentas auxiliares de la 16 Propiedades, Planta y Equipo, restar la Depreciación Acumulada (Cuenta 1685) y sumar las valorizaciones (Auxiliares de la cuenta 1999 Valorizaciones). Como se detalla a continuación:

BALANCE DE PRUEBA A MARZO 2015			DEPRECIACIÓN ACUMULADA A MARZO DE 2015		VALORIZACIONES A DICIEMBRE DE 2014		VR. CONTABLE A MARZO DE 2015
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	CUENTA	VALOR	CUENTA	VALOR	VALOR
16050101	Diag. 3Sur No.1B-45 Edif.Principal	\$ 1.663.714.000	N.A.	\$ -	19995201	\$ 2.650.858.665	\$ 4.314.572.665
16050103	Carrera 7 No.3-58 Tía Mónica	\$ 43.620.000	N.A.	\$ -	19995202	\$ 117.374.150	\$ 160.994.150
SUBTOTAL TERRENOS		\$ 1.707.334.000		\$ -		\$ 2.768.232.815	\$ 4.475.566.815
16400101	Edificio Diag. 3Sur No.1B-45 Const. Principal	\$11.444.757.348	16850101	\$481.540.053	19996201	\$ 3.149.852.518	\$14.113.069.813
16400103	Carrera 7 No.3-58 Tía Mónica	\$ 110.452.000	16850103	\$ 18.224.613	19996203	\$ 78.941.952	\$ 171.169.339
SUBTOTAL EDIFICACIONES		\$11.555.209.348		\$499.764.666		\$ 3.228.794.470	\$14.284.239.152
GRAN TOTAL BIENES INMUEBLES		\$13.262.543.348		\$499.764.666		\$ 5.997.027.285	\$18.759.805.967

Como se evidencia en la tabla anterior a la fecha del informe (31 de Marzo de 2015), los valores contables reflejan el valor de los Bienes Inmuebles del Hospital son del orden de \$18.759.805.967, que comparados con el resumen del informe técnico de avalúos a Diciembre que reportó \$18.770.086.016, genera una diferencia de \$10.280.049 que corresponde a la Depreciación del primer Trimestre de 2015 (Depreciación del Edificio Principal \$9.727.788 y Depreciación de la Casa ubicada en la Cra. 7 No. 3-58 por la suma de \$552.261).

4. Pág. 219 – Manual de Procedimientos – RCP-Contaduría General de la Nación, Actualizado A 30 de Junio de 2014

4. ESTADO CONTABLE DE LOS VEHÍCULOS A 31 DE MARZO DE 2015.

Respecto al estado contable de los vehículos, éstos han tenido su tratamiento contable en lo que tiene que ver con la imputación de las depreciaciones mensuales y el reflejo en los Estados Financieros, son producto del cumplimiento normativo vigente. A continuación se relacionan los vehículos existentes y sus respectivos valores contables para las diferentes cuentas del Plan Único de Cuentas de nuestro Hospital.

1	ACTIVOS
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
167502	Terrestre
16750201	Terrestre
16	Propiedades, Planta y Equipo
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación
16850801	Equipos de transporte, tracción y elevación

1675 Equipos de Transporte Tracción y Elevación: Representa el valor de los equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de la entidad contable pública, adquiridos a cualquier título, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los equipos de transporte, tracción y elevación para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.⁵

En las cuentas contables relacionadas anteriormente para el caso de los vehículos del hospital (Cta. 16750201 y Cta. 16850801), no se detalla cada uno de los mismos por cuanto se tiene una sola cuenta consolidada para ellos; pero para el control de éstos, se realiza a través del **módulo de Activos Fijos** (el mismo tratamiento para los bienes inmuebles), como se detalla a continuación.

5. Pág. 192 – Manual de Procedimientos – RCP-Contaduría General de la Nación, Actualizado A 30 de Junio de 2014

Valores Contables de los Vehículos Terrestres:

BALANCE DE PRUEBA A MARZO 2015			DEPRECIACIÓN ACUMULADA A MARZO DE 2015		VR. CONTABLE A MARZO DE 2015
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	CUENTA	VALOR	VALOR
16750201	Terrestre	\$ 759.585.608	16850801	\$340.532.271	\$ 419.053.337

Código	Tipo de Vehículo	Placa	Modelo	Vencimiento SOAT	Vr. Contable A Marzo de 2015
7086	Ambulancia Medicalizada Chevrolet LUV D-MAX 4X4	OXB-457	2013	23/12/2015	\$ 145.918.140
5044	Ambulancia Medicalizada Mercedes Benz Línea Sprinter	OXB-436	2009	03/11/2015	\$ 91.465.990
4751	Ambulancia Toyota Land Crusier	OFK-380	2003	29/03/2016	\$ -
4987	Automóvil Toyota Corolla	OXB-424	2000	03/11/2015	\$ 3.750.003
3299	Camioneta Hafei Minyi	OXB-432	2008	27/03/2016	\$ 10.291.673
7603	Camioneta Toyota Hilux Doble Cabina	OXB-461	2015	15/10/2015	\$ 98.466.668
5467	Campero Toyota Línea Fortuner	OXB-438	2010	25/07/2015	\$ 69.160.864
4660	Motocicleta Suzuki FR100	HSR-70	1998	09/06/2015	\$ -
GRAN TOTAL DE VEHÍCULOS TERRESTRES					\$ 419.053.337

Fuente: Balance de Prueba A Marzo/2015 y Módulo de Activos Fijos

En las tablas anteriores se detallan el valor contable a 31 de Marzo para cada uno de los vehículos del Hospital. Para el caso de la Ambulancia Toyota Land Crusier (Código 4751-Placa OXB380), y de la Motocicleta Suzuki FR100 (Código 4660-Placa HSR-70), poseen un valor de cero (0) por cuanto se encuentran totalmente depreciados. Por consiguiente para actualizar dichos valores se requerirá en el corto tiempo realizar un avalúo técnico para el parque automotor para registrarlos en los libros contables de la entidad. Es importante mencionar que todos los vehículos se encuentran al día en lo relacionado con la documentación reglamentaria para su movilización y la Administración adquiere en forma anual la renovación de la Póliza Colectiva (Posee 12 amparos) para los automóviles de la institución, la cual vence el próximo 28 de Febrero de 2016 (Se anexa al presente informe).

Espero haber podido dado a conocer a los destinatarios del presente informe en forma detallada las gestiones realizadas en los procesos técnicos y contables para la obtención de los Estados Financieros razonables y acordes a la normatividad

vigente, en materia de los bienes inmuebles y de los vehículos de nuestro hospital, debido a la dinámica comercial y actualización de los mismos. De otra parte estaremos prestos a analizar las recomendaciones y/o sugerencias que se formulen para optimizar nuestros procesos y procedimientos administrativos.

ANEXOS

1. Registro Fotográfico de Terrenos y Edificaciones de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito.
2. Certificado de Libertad y Tradición – Edificio Principal (Matricula 206-21820).
3. Certificado de Libertad y Tradición - Carrera 7 No.3-58 Tía Mónica (Matrícula 206-21825).
4. Registro Fotográfico de los Vehículos de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito.
5. Póliza No. 3001576 – Seguro Automóviles Póliza Colectiva
6. SOAT – Vehículos de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito

DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ

Gerente

ANEXO. 1. Registro Fotográfico de Terrenos y Edificaciones de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito.



ANEXO. 1. Registro Fotográfico de Terrenos y Edificaciones de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito.



ANEXO No. 2. Certificado de Libertad y Tradición – Edificio Principal (Matricula 206-21820).



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 206-21820

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

Pagina 1

Impreso el 14 de Abril de 2015 a las 08:54:15 a.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 206 PITALITO DEPTO:HUILA MUNICIPIO:PITALITO VEREDA:PITALITO
FECHA APERTURA: 03-04-1989 RADICACION: 89-1123 CON: CERTIFICADO DE: 03-04-1989
CODIGO CATASTRAL: **415510101000002150001000000000** COD. CATASTRAL ANT.: 415510007010102150001000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PREDIO URBANO, DENOMINADO "HOSPITAL DE AREA PROGRAMATICA DE PITALITO", UBICADO EN LA CIUDAD DE PITALITO, CON EXTENSION SUPERFICIARIA DE 8 HAS. 8.477 M2, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES CONSTAN EN LA ESCRITURA # 598 DEL 24 DE JULIO DE 1971, NOTARIA PITALITO, REGISTRADA EL 26 DE ENERO DE 1973, EN EL LIBRO 1., TOMO 4., PARTIDA 445, PAGINAS 374 A 376.- LOS LINDEROS DE LA PARTE RESTANTE CONSTAN EN LA ESCRITURA 2368 DEL 18-09-2009 NOTARIA 2 PITALITO, EXTENSION DEL RESTO 8HAS.7.959M2. LOS LINDEROS DE LA PARTE RESTANTE CONSTAN EN LA ESCRITURA 1521 DEL 01-08-2011 NOTARIA 1 PITALITO. EXTENSION DEL RESTO 8 HAS. 5079 M2.

COMPLEMENTACION:

ANA ROSA MOLINA DE BARCIAS, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN EL JUICIO DE SUCESION DE ANA ROSA ROJAS VDA DE MOLINA, JUICIO QUE FUE TRAMITADO EN EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO, APROBADO EN SENTENCIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1957, REGISTRADO EL 8 DE JULIO DE 1957, EN EL LIBRO DE CAUSAS MORTUORIAS TOMO 5., PARTIDAS 51 A 57, PAGINAS 98 A 111; PROTOCOLIZADO POR ESCRITURA # 256 DEL 10 DE JULIO DE 1957, NOTARIA PITALITO, REGISTRADA EL 24 DE AGOSTO DE 1957, EN EL LIBRO 1. TOMO 30, PARTIDA 416, PAGINA 417.-

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) PREDIO HOSPITAL DE AREA PROGRAMATICA DE PITALITO

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 26-01-1973 Radicacion: SN VALOR ACTO: \$ 200,000.00

Documento: ESCRITURA 598 del: 24-07-1971 NOTARIA de PITALITO

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MOLINA DE BARCIAS ANA ROSA

A: SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL HUILA X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 23-05-2006 Radicacion: 2006-2826 VALOR ACTO: \$

Documento: DOCUMENTO SIN del: 29-12-2005 GOBERNACION DEL HUILA de NEIVA

ESPECIFICACION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

A: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE PITALITO 8911801342 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 13-10-2009 Radicacion: 2009-5774 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2368 del: 18-09-2009 NOTARIA 2 de PITALITO

ESPECIFICACION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES DE 518M2. (MODO DE ADQUISICION)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 206-21820

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

Pagina 2

Impreso el 14 de Abril de 2015 a las 08:54:15 a.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE PITALITO 8911801342
A: INSTITUTO NACIONAL DE MEDINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES 8001508611 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 05-10-2011 Radicacion: 2011-6793 VALOR ACTO: \$ 120,000,000.00
Documento: ESCRITURA 1521 del: 01-08-2011 NOTARIA 1 de PITALITO
ESPECIFICACION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES DE 2880 M2. (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE PITALITO 8911801342
A: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR 899999239 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

- 3 -> 73469 UNIDAD BASICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO
- 4 -> 79193 HOGAR INFANTIL

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2011-76 fecha 05-09-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: C2013-31 fecha 19-09-2013

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 3 Radicacion: C2014-44 fecha 19-06-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 206-21820

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

Pagina 3

Impreso el 14 de Abril de 2015 a las 08:54:15 a.m

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

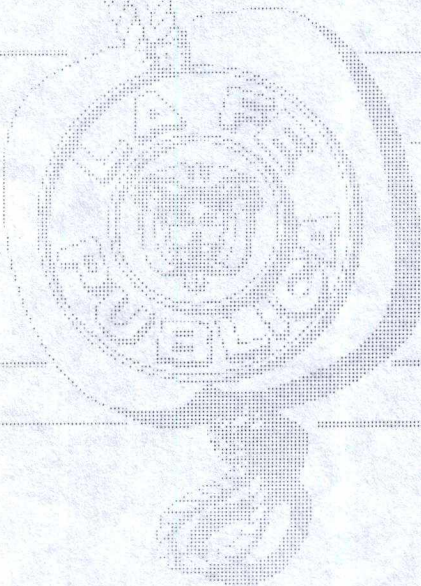
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUIDA1 Impreso por:LIQUIDA1

TURNO: 2015-16327

FECHA: 14-04-2015

La Registradora: OLGA CECILIA RAMIREZ GASCA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

ANEXO No. 3. Certificado de Libertad y Tradición - Carrera 7 No.3-58 Tía Mónica (Matrícula 206-21825).



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 206-21825

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

Pagina 1

Impreso el 15 de Abril de 2015 a las 09:56:56 a.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 206 PITALITO DEPTO:HUILA MUNICIPIO:PITALITO VEREDA:PITALITO
FECHA APERTURA: 03-04-1989 RADICACION: 89-1123 CON: CERTIFICADO DE: 03-04-1989
CODIGO CATASTRAL: COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PREDIO URBANO, DENOMINADO "INFANTIL",UBICADO EN LA CARRERA 7. ENTRE CALLES 3. Y 4. DE LA CIUDAD DE PITALITO, CON EXTENSION SUPERFICIARIA DE 256 M2, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES CONSTAN EN LA ESCRITURA # 523 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1964, NOTARIA PITALITO, REGISTRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1964, EN EL LIBRO 1. TOMO 4., PARTIDA 907, PAGINAS 90 A 91.-

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) PREDIO INFANTIL

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 12-11-1964 Radicacion: SN VALOR ACTO: \$ 25,000.00

Documento: ESCRITURA 523 del: 09-10-1964 NOTARIA de PITALITO

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALJACH ZAJAR EDMUNDO

A: HOSPITAL SAN ANTONIO DE PITALITO

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 04-03-1965 Radicacion: SN VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 3 del: 11-01-1965 NOTARIA de PITALITO

ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 523 DE 09-10-64 (OTRO)

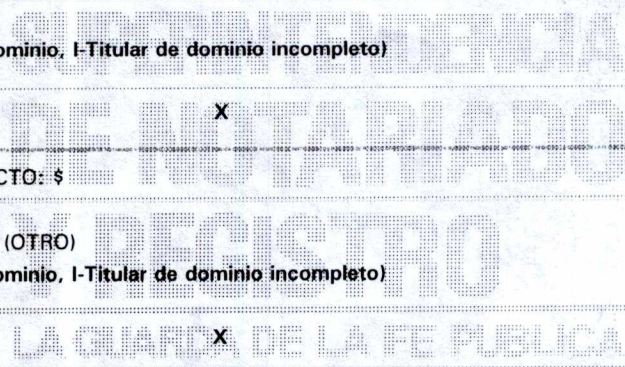
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALJACH ZAJAR EDMUNDO

A: HOSPITAL SAN ANTONIO DE PITALITO

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 206-21825

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

Pagina 2

Impreso el 15 de Abril de 2015 a las 09:56:56 a.m

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

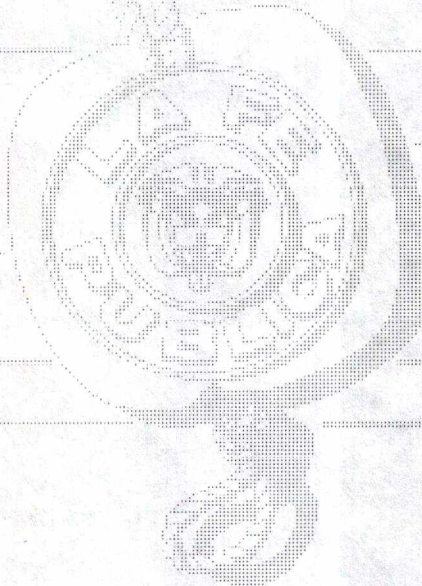
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUIDA1 Impreso por: LIQUIDA1

TURNO: 2015-16619

FECHA: 15-04-2015

La Registradora: OLGA CECILIA RAMIREZ GASCA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

ANEXO No. 4. Registro Fotográfico de los Vehículos de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito.

Código	Tipo de Vehículo	Placa	Modelo	Vencimiento SOAT	Vr. Contable A Marzo de 2015
7086	Ambulancia Medicalizada Chevrolet LUV D-MAX 4X4	OXB-457	2013	23/12/2015	\$ 145.918.140



Código	Tipo de Vehículo	Placa	Modelo	Vencimiento SOAT	Vr. Contable A Marzo de 2015
5044	Ambulancia Medicalizada Mercedes Benz Línea Sprinter	OXB-436	2009	03/11/2015	\$ 91.465.990



Te atendemos
con el **Corazón**
Camino a la Acreditación

ANEXO No. 4. Registro Fotográfico de los Vehículos de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito.

Código	Tipo de Vehículo	Placa	Modelo	Vencimiento SOAT	Vr. Contable A Marzo de 2015
4751	Ambulancia Toyota Land Crusier	OFK-380	2003	29/03/2016	\$ -



Código	Tipo de Vehículo	Placa	Modelo	Vencimiento SOAT	Vr. Contable A Marzo de 2015
4987	Automóvil Toyota Corolla	OXB-424	2000	03/11/2015	\$ 3.750.003



ANEXO No. 4. Registro Fotográfico de los Vehículos de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito.

Código	Tipo de Vehículo	Placa	Modelo	Vencimiento SOAT	Vr. Contable A Marzo de 2015
3299	Camioneta Hafei Minyi	OXB-432	2008	27/03/2016	\$ 10.291.673



Código	Tipo de Vehículo	Placa	Modelo	Vencimiento SOAT	Vr. Contable A Marzo de 2015
7603	Camioneta Toyota Hilux Doble Cabina	OXB-461	2015	15/10/2015	\$ 98.466.668



ANEXO No. 4. Registro Fotográfico de los Vehículos de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito.

Código	Tipo de Vehículo	Placa	Modelo	Vencimiento SOAT	Vr. Contable A Marzo de 2015
5467	Campero Toyota Línea Fortuner	OXB-438	2010	25/07/2015	\$ 69.160.864



Código	Tipo de Vehículo	Placa	Modelo	Vencimiento SOAT	Vr. Contable A Marzo de 2015
4660	Motocicleta Suzuki FR100	HSR-70	1998	09/06/2015	\$ -



ANEXO. No. 5. Póliza No. 3001576 – Seguro Automóviles Póliza Colectiva

PÓLIZA N°

3001576

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2**PREVISORA**
SEGUROS

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA

SOLICITUD DÍA 26 MES 2 AÑO 2015			CERTIFICADO DE RENOVACIÓN			N° CERTIFICADO 5			CIA. PÓLIZA LIDER N°			CERTIFICADO LIDER N°			A.P. NO		
TOMADOR 4964-HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO												NIT 891.180.134-2					
DIRECCIÓN CL 3 SUR KR 1 B - 45, PITALITO, HUILA												TELÉFONO 362500					
ASEGURADO VARIOS												TELÉFONO					
EMITIDO EN NEIVA			CENTRO OPER		SUC.		EXPEDICIÓN			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS	
MONEDA Pesos							DÍA MES AÑO			DESDE AÑO		A LAS		HASTA AÑO		A LAS	
TIPO CAMBIO 1,00			1302		13		26 2 2015			28 2 2015		00:00		28 2 2016		00:00	
CARGAR A: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO										FORMA DE PAGO 9. PAGO A LOS 60 DI				VALOR ASEGURADO TOTAL \$341.900.000,00			

BENEFICIARIOS: VARIOS

AMPAROS CONTRATADOS

Ampero	Valor Asegurado
1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	VARIOS
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	VARIOS
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	VARIOS
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	VARIOS
2 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
3 PERDIDA MENOR POR DAÑOS	341.900.000,00
4 PERDIDA SEVERA POR HURTO	341.900.000,00
5 PERDIDA MENOR POR HURTO	341.900.000,00
6 PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
7 PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	341.900.000,00
8 GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	32.000 * 60
9 TERREMOTO	341.900.000,00
10 ASISTENCIA EN VIAJE	SI AMPARA
11 ACCIDENTES PERSONALES	40.000.000,00
12 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA

COBERTURAS

AMPAROS CONTRATADOS

Los nombres de los amparos contratados descritos en la carátula de la póliza corresponden a las definiciones tradicionales del ramo de autos en los siguientes términos:

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDIO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	\$***43.640.400,00
GASTOS	\$*****0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$***6.982.464,00
AJUSTE AL PESO	\$*****0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$***50.622.864,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996, LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGUN DECRETO REGLAMENTARIO No 2509 DE 1985.

27/02/2015 07:19:22

[Firma]
LA PREVISORA
Compañía de Seguros
Nit. 860.002.400-2
Sucursal Neiva

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS				
CÓDIGO	COMPAÑÍA	Fecha: %	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				4972	2	JORGE ENRIQUE ORTIZ		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3001576
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: RENOVIACIÓN

5

- Pérdida Parcial por Daños en adelante se denominará Pérdida Menor por Daños
- Pérdida Parcial por Hurto en adelante se denominará Pérdida Menor por Hurto
- Pérdida Total por Daños en adelante se denominará Pérdida Severa por Daños
- Pérdida Total por Hurto en adelante se denominará Pérdida Severa por Hurto

Acorde con el condicionado general entregado como complemento de esta poliza y las definiciones allí contenidas.

SE EXPIDE LA PRESENTE RENOVIACION A SOLICITUD DEL ASEGURADO DE ACUERDO A LA COMUNICACION Y ACEPTACION DE LA COTIZACION RADICADA EN LA SUCURSAL EL 26/02/2015.

ANEXO No.6. SOAT – Vehículos de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO				CLASE VEHICULO CAMIONETA PASAJ		SERVICIO OFICIAL		CILINDRAJE/VATIOS 1,051					
PREVISORA				MODELO 2008		PLACA No. OXB432		MARGA HAFEI		LINEA VEHICULO MINYI HFJ6370H MT			
FECHA EXPIRACION AÑO MES DIA 2015 03 24 DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DIA 2015 03 28 HASTA LAS 24 HORAS DEL AÑO MES DIA 2016 03 27				No. MOTOR DA465Q1A7704001HB		No. CHASIS & No. SERIE LKHGF1AH88AC00348		No. PASAJEROS 5		CAPACIDAD TON. TARIFA 211			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR 4964-HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO				TELEFONO TOMADOR 362500		PRIMA SOAT \$ 285,400.00		CONTRIBUCION FOSYGA \$ 142,700.00		TASA RUNT \$ 1,300.00		TOTAL A PAGAR \$ 429,400.00	
TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT No. DOCUMENTO TOMADOR 891.180.134-2				COD. SUJECIONAL EXPEDIDORA 13		CLAVE PRODUCTOR 4972		CIUDAD EXPIRACION NEIVA		DIRECCION DEL TOMADOR CL 3 SUR KR 1 B - 45		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR PITALITO	
REEMPLAZA POLIZA No. AT1324				1308001359346000		A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS		HASTA 800 SALARIOS MINIMOS 180 LEGALES 750 DIARIOS VIGENTES		11611779 4		FIRMA AUTORIZADA	
41161779 4				RESOLUCION SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2090 DE JUNIO 14 DE 1991		LLAME GRATIS AL 01 8000 910554		FORMA SOA-002-5		ORIGINAL			

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO				CLASE VEHICULO CAMIONETA PASAJ		SERVICIO OFICIAL		CILINDRAJE/VATIOS 4,500					
PREVISORA				MODELO 2003		PLACA No. OPK380		MARGA TOYOTA		LINEA VEHICULO LAND CRUISER [L FZ			
FECHA EXPIRACION AÑO MES DIA 2015 03 24 DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DIA 2015 03 30 HASTA LAS 24 HORAS DEL AÑO MES DIA 2016 03 29				No. MOTOR 1PZ0539197		No. CHASIS & No. SERIE 9FH31UJ7534002546		No. PASAJEROS 3		CAPACIDAD TON. TARIFA 1.00 431			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR 4964-HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO				TELEFONO TOMADOR 362500		PRIMA SOAT \$ 544,600.00		CONTRIBUCION FOSYGA \$ 272,300.00		TASA RUNT \$ 1,300.00		TOTAL A PAGAR \$ 818,200.00	
TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT No. DOCUMENTO TOMADOR 891.180.134-2				COD. SUJECIONAL EXPEDIDORA 13		CLAVE PRODUCTOR 4972		CIUDAD EXPIRACION NEIVA		DIRECCION DEL TOMADOR CL 3 SUR KR 1 B - 45		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR PITALITO	
REEMPLAZA POLIZA No. AT1324				1308001359347000		A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS		HASTA 800 SALARIOS MINIMOS 180 LEGALES 750 DIARIOS VIGENTES		11611780 5		FIRMA AUTORIZADA	
41161780 5				RESOLUCION SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2090 DE JUNIO 14 DE 1991		LLAME GRATIS AL 01 8000 910554		FORMA SOA-002-5		ORIGINAL			

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO				CLASE VEHICULO MOTO/CIQUETA		SERVICIO OFICIAL		CILINDRAJE/VATIOS 100					
PREVISORA				MODELO 1998		PLACA No. HSR70		MARGA SUZUKI		LINEA VEHICULO FR 100 MT 100CC			
FECHA EXPIRACION AÑO MES DIA 2014 06 09 DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DIA 2014 06 10 HASTA LAS 24 HORAS DEL AÑO MES DIA 2015 06 09				No. MOTOR E119123995		No. CHASIS & No. SERIE BE14ASC123952		No. PASAJEROS 2		CAPACIDAD TON. TARIFA 121			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR 4964-HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO				TELEFONO TOMADOR 362500		PRIMA SOAT \$ 227,666.67		CONTRIBUCION FOSYGA \$ 113,833.34		TASA RUNT \$ 1,300.00		TOTAL A PAGAR \$ 342,800.00	
TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT No. DOCUMENTO TOMADOR 891.180.134-2				COD. SUJECIONAL EXPEDIDORA 13		CLAVE PRODUCTOR 4972		CIUDAD EXPIRACION NEIVA		DIRECCION DEL TOMADOR CL 3 SUR KR 1 B - 45		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR PITALITO	
REEMPLAZA POLIZA No. AT1324				1308001358951000		A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS		HASTA 800 SALARIOS MINIMOS 180 LEGALES 750 DIARIOS VIGENTES		10971106 6		FIRMA AUTORIZADA	
410971106 6				RESOLUCION SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2090 DE JUNIO 14 DE 1991		LLAME GRATIS AL 01 8000 910554		FORMA SOA-002-5		ORIGINAL			

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO				CLASE VEHICULO CAMPERO		SERVICIO OFICIAL		CILINDRAJE/VATIOS 2,982					
PREVISORA				MODELO 2010		PLACA No. OXB438		MARGA TOYOTA		LINEA VEHICULO FORTUNER SR5 AT 30			
FECHA EXPIRACION AÑO MES DIA 2014 07 21 DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DIA 2014 07 26 HASTA LAS 24 HORAS DEL AÑO MES DIA 2015 07 25				No. MOTOR 1KD7991113		No. CHASIS & No. SERIE MROYZ59G8A0097683		No. PASAJEROS 7		CAPACIDAD TON. TARIFA 621			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR 4964-HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO				TELEFONO TOMADOR 362500		PRIMA SOAT \$ 367,733.33		CONTRIBUCION FOSYGA \$ 183,866.67		TASA RUNT \$ 1,300.00		TOTAL A PAGAR \$ 552,900.00	
TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT No. DOCUMENTO TOMADOR 891.180.134-2				COD. SUJECIONAL EXPEDIDORA 13		CLAVE PRODUCTOR 4972		CIUDAD EXPIRACION NEIVA		DIRECCION DEL TOMADOR CL 3 SUR KR 1 B - 45		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR PITALITO	
REEMPLAZA POLIZA No. AT1324				1308001359004000		A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS		HASTA 800 SALARIOS MINIMOS 180 LEGALES 750 DIARIOS VIGENTES		10971163 0		FIRMA AUTORIZADA	
410971163 0				RESOLUCION SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2090 DE JUNIO 14 DE 1991		LLAME GRATIS AL 01 8000 910554		FORMA SOA-002-5		ORIGINAL			

ANEXO No.6. SOAT – Vehículos de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Pitalito

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO 				CLASE VEHICULO: OFICIALES ESPECIALES SERVICIO: OFICIAL CILINDRAJE/VATIOS: 2494	
FECHA EXPIRACION: 2014 10 15 VIGENCIA: 2014 10 16 2015 10 15				MODELO: 2015 PLACA No.: OXB461 MARCA: TOYOTA LINEA VEHICULO: PICK UP HILUX 4X4 DC DIESEL	
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA, NIT: 891180134-2				No. MOTOR: 2KD-A523653 No. CHASIS o No. SERIE: 8AJFR22G0F4573406	
DIRECCION DEL TOMADOR: CL 3 SUR 18-45 CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: PITALITO				No. VIN: 8AJFR22G0F4573406 PASAJEROS: 5 CAPACIDAD TON.: 0 TARIFA: 42	
REEMPLAZA POLIZA No.: AT1317 13838435 2				PRIMA SOAT: \$ 434.267 CONTRIBUCION FOSYGA: \$ 217.133 TASA RUIT: \$ 1.300 TOTAL A PAGAR: \$ 652.700	
REEMPLAZA POLIZA No.: AT1317 13838435 2				A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS: 800 B. INCAPACIDAD PERMANENTE: 180 C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: 750 D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS: 10	

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO 				CLASE VEHICULO: CAMIONETA REPAR SERVICIO: OFICIAL CILINDRAJE/VATIOS: 2,400	
FECHA EXPIRACION: 2014 10 31 VIGENCIA: 2014 11 04 2015 11 03				MODELO: 2009 PLACA No.: OXB436 MARCA: MERCEDES BENZ LINEA VEHICULO: SPRINTER 313 MT 21	
4964-HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO, NIT: 891.180.134-2				No. MOTOR: 61198170092385 No. CHASIS o No. SERIE: 8AC9036729E012105	
DIRECCION DEL TOMADOR: CL 3 SUR KR 1 B - 45 CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: PITALITO				No. VIN: PASAJEROS: 2 CAPACIDAD TON.: TARIFA: 421	
REEMPLAZA POLIZA No.: AT1324 1308001359151000				PRIMA SOAT: \$ 434,266.67 CONTRIBUCION FOSYGA: \$ 217,133.34 TASA RUIT: \$ 1,300.00 TOTAL A PAGAR: \$ 652,700.01	
REEMPLAZA POLIZA No.: AT1324 1308001359151000				A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS: 800 B. INCAPACIDAD PERMANENTE: 180 C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: 750 D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS: 10	

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO 				CLASE VEHICULO: AUTOMOVIL SERVICIO: OFICIAL CILINDRAJE/VATIOS: 1,800	
FECHA EXPIRACION: 2014 10 31 VIGENCIA: 2014 11 04 2015 11 03				MODELO: 2000 PLACA No.: OXB424 MARCA: TOYOTA LINEA VEHICULO: COROLLA [9] GLI AT	
4964-HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO, NIT: 891.180.134-2				No. MOTOR: 4AM561181 No. CHASIS o No. SERIE: 8XA53AEB1Y2008676	
DIRECCION DEL TOMADOR: CL 3 SUR KR 1 B - 45 CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: PITALITO				No. VIN: PASAJEROS: 5 CAPACIDAD TON.: TARIFA: 350	
REEMPLAZA POLIZA No.: AT1324 1308001359152000				PRIMA SOAT: \$ 233,000.00 CONTRIBUCION FOSYGA: \$ 116,500.00 TASA RUIT: \$ 1,300.00 TOTAL A PAGAR: \$ 350,800.00	
REEMPLAZA POLIZA No.: AT1324 1308001359152000				A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS: 800 B. INCAPACIDAD PERMANENTE: 180 C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: 750 D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS: 10	

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO 				CLASE VEHICULO: CAMIONETA AMBUL SERVICIO: OFICIAL CILINDRAJE/VATIOS: 3,000	
FECHA EXPIRACION: 2014 12 17 VIGENCIA: 2014 12 24 2015 12 23				MODELO: 2013 PLACA No.: OXB457 MARCA: CHEVROLET LINEA VEHICULO: LUV DMAX	
4964-HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO, NIT: 891.180.134-2				No. MOTOR: 211126 No. CHASIS o No. SERIE: 8LBETF4E7D0166883	
DIRECCION DEL TOMADOR: CL 3 SUR KR 1 B - 45 CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: PITALITO				No. VIN: 8LBETF4E7D0166883 PASAJEROS: 5 CAPACIDAD TON.: TARIFA: 431	
REEMPLAZA POLIZA No.: AT1324 1308001359214000				PRIMA SOAT: \$ 520,666.67 CONTRIBUCION FOSYGA: \$ 260,333.34 TASA RUIT: \$ 1,300.00 TOTAL A PAGAR: \$ 782,300.01	
REEMPLAZA POLIZA No.: AT1324 1308001359214000				A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS: 800 B. INCAPACIDAD PERMANENTE: 180 C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: 750 D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS: 10	